



00049 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 21 ABR 2016

VISTO, el expediente N° 621/16, correspondiente a la 2° Reunión del Consejo Superior 2016; el Decreto N° 366/2006, la Resolución del Consejo Superior N° 96/08 de fecha 15 de septiembre de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica ha elevado al Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional del Programa de Capacitación No Docente, la propuesta para incorporar como curso optativo el "Proyecto Pichuco. Taller de música grupal con bandoneón", al Programa de Capacitación No Docente;

Que, la propuesta fue diseñada conjuntamente por Julio Coviello y María Cecilia Barreiro, el curso será de cuatro encuentros semanales de una hora y media cada uno;

Que, del Proyecto Pichuco que lleva adelante la Universidad Nacional de Lanús se viene proponiendo un cambio de paradigma en torno al bandoneón buscando hacerlo más accesible tanto desde el aspecto material como desde su connotación simbólica. Por un lado, se avanza en la construcción de bandoneones y por otro lado, en la creación de herramientas pedagógicas que permitan poner en discusión la creencia instalada sobre lo complejo e inabarcable que resulta este instrumento;

Que, desde esta perspectiva y reconociendo al bandoneón con la relevancia incuestionable que tiene dentro de nuestra identidad cultural nacional, enmarcamos la propuesta de crear instancias de trabajo que permitan un contacto directo con el instrumento y su historia, buscando promover la continuidad como bien cultural de este instrumento bandera de la música nacional;

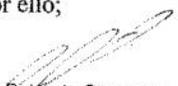
Que, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior le dio tratamiento sin encontrar objeciones;

Que, este Consejo Superior en su 2° Reunión ha analizado la propuesta y la considerara adecuada a los fines de la Institución;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Art. 31, inc. g) y w) del Estatuto de esta Universidad;

Por ello;


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Rolando Chamorro
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


VICENTE CUPO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Profesora
Universidad Nacional de Lanús

00049 / 16



Universidad Nacional de Lanús

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar como curso optativo el "Proyecto Pichuco. Taller de música grupal con bandoneón", al Programa de Capacitación No Docente presentado por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional del Programa de Capacitación No Docente oportunamente aprobado, conforme se detalla en el Anexo de tres (03) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional deberá informar a la Dirección de Educación Permanente el curso aprobado en el Artículo 1º.

☞ ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Rolando Chamorro
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

VICENTE CUPO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

“Proyecto Pichuco Pedagógico”

Propuesta de talleres año 2016

Capacitación propuesta para trabajadores no docentes

Julio Coviello María Cecilia Barreiro

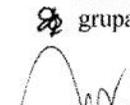
Dentro del Proyecto Pichuco que lleva adelante la Universidad Nacional de Lanús se viene proponiendo un cambio de paradigma en torno al bandoneón buscando hacerlo más accesible tanto desde el aspecto material como desde su connotación simbólica. Por un lado, se avanza en la construcción de bandoneones y por otro lado, en la creación de herramientas pedagógicas que permitan poner en discusión la creencia instalada sobre lo complejo e inabarcable que resulta este instrumento.

Desde esta perspectiva y reconociendo al bandoneón con la relevancia incuestionable que tiene dentro de nuestra identidad cultural nacional, enmarcamos la propuesta de crear instancias de trabajo que permitan un contacto directo con el instrumento y su historia, buscando promover la continuidad como bien cultural de este instrumento bandera de la música nacional.

Instancias de Capacitación, Formación y Divulgación

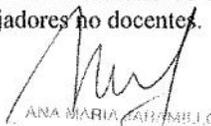
Consideramos de suma importancia acompañar el proceso de investigación con la creación de instancias de capacitación y divulgación. Por este motivo, en estos años, hemos trabajado con el grupo del Taller de ensamble del Programa Permanente "La UNLa de los jóvenes" y con el grupo de Iniciación en Oficios dentro del Programa de Verano "Los Derechos de los Niños no se toman Vacaciones".

Evaluando como altamente positivas estas experiencias buscamos propiciar en este 2016 nuevos espacios de trabajo con el material creado dentro del Proyecto Pichuco. Proponemos dentro de este primer cuatrimestre dar continuidad a la realización de talleres de acercamiento al bandoneón en instancias de aprendizaje grupal dentro de la capacitación propuesta para trabajadores no docentes.


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Rolando Chamorro
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


VICENTE CUPO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA BARREIRO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

Fundamentación

"La denominada cultura popular debiera formar parte de las políticas curriculares, no sólo como andamiaje y motivación, sino fundamentalmente como fuente cultural genuina para el intercambio social y la producción de conocimiento."

La presencia del bandoneón dejó de ser habitual en las familias, se tornó inaccesible desde la posibilidad concreta de contar con el instrumento hasta la connotación simbólica que lo ubicó como algo imposible de tocar o de comenzar a aprender, y lo acotó de manera casi exclusiva al universo del tango.

Ante esta realidad se hace necesario garantizar la continuidad de este bien cultural que nos pertenece a todos sin distinción, habilitar espacios para que el conocimiento y el trabajo con el instrumento se torne posible, y acompañe el camino del bandoneón hacia la recuperación de una presencia familiar, accesible y cotidiana.

"...La educación y en particular la educación artística tiene un papel relevante como ámbito específico para posibilitar la apropiación de saberes y desarrollar capacidades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad, para que todos logren un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos."

Desde esta perspectiva consideramos importante desde la capacitación favorecer el cambio de mirada en relación al bandoneón como recurso simbólico que constituye parte de nuestro entramado cultural. Se hace necesario poner en cuestión ese paradigma que lo ubica del lado de lo imposible e inabarcable y lo deja relegado a ámbitos exclusivos.

Sabiendo que en el terreno del arte están ligadas por definición la experiencia sensible y la construcción del conocimiento, proponemos crear instancias de trabajo grupal que permitan acceder a un contacto directo con el bandoneón y conocer su historia.

Propuesta didáctica

Enmarcada en la filosofía de la Educación por el Arte la propuesta parte de la idea de concebir al taller como un espacio para la investigación y un lugar para la transformación asociando la música al juego, al placer de escuchar, a la necesidad de compartir con otros.

Poner en cuestión la concepción del bandoneón como un instrumento complejo e inaccesible y construir una mirada más amplia en relación a su práctica y a la música en la que participa.


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Rodolfo Chamorro
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


VICENTE COUPO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dra. MARÍA GABRIELA
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

00049 / 16



Universidad Nacional de Lanús

Desde esta perspectiva nos proponemos ofrecer una modalidad de trabajo que permita al grupo la redefinición de mirada en torno al bandoneón a través de la reflexión sobre el propio proceso de trabajo con el instrumento.

La propuesta abre la posibilidad de trabajo desde la exploración sonora y la creación colectiva hasta la ejecución grupal de canciones dentro de un repertorio que abarque diversos géneros de distintas regiones de América.


Lic. Rolando Chamorro
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


VICENTE CUPO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dra. MARIA LUISA BARRALLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús